PLAN DE MANEJO ECOLÓGICO – RECOLECCIÓN DE PLANTAS SILVESTRES

Declaro que toda la información declarada en este plan es veraz y correcta. Los lugares de recolección están abiertos a visitas adicionales por parte del programa de Certificación Participativa, y/o tomas de muestras para análisis de residuos en cualquier momento según se considere adecuado para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes. Acepto brindar más información de acuerdo a lo requerido por la Red de Agroecología. Conozco y adhiero a la Declaración del Agricultor.
Nombre del solicitante y responsable de la recolección:
Firma del Solicitante, responsable de la recolección: — Fecha
Estado legal del responsable de la recolección: ☐ Único propietario ☐ Empresa ☐ Cooperativa ☐ Sin fines de lucro ☐ Arrienda ☐ Aparcero (Medianero).

USO ADMINISTRATIVO PARA LA REGIONAL		Nro. de registro	
Fecha de recepción			
Fecha de revisión			
Iniciales del revisor		Regional:	

Adjunto la siguiente documentación:	
☐ Mapa del/los predios identificando todos los sitios de recolección	Marque claramente (identificándolos con números o letras) cuales son sitios de recolección dentro de cada predio. En caso que maneje más de un predio, haga un mapa para cada uno. Especificar linderos con producción convencional y distancia aproximada.
☐ Autorización de los propietarios o tenedores de los predios para recolectar	Deben existir documentos o cartas de los propietarios o administradores legales de los sitios de recolección autorizando las actividades de recolección para cada sitio.
☐ Fichas/planes de manejo para cada especie recolectada.	
☐ Análisis de agua, suelo y otros si corresponde	☐ Muestras de etiquetas de productos ecológicos para comercializar, si corresponde
Poseo copias de la presente solicitud y otros documentos que acompañan para incluirlos en mis registros. ☐	

Información del recolector			
Departamento:			
Zona:		Cod. Postal	
Domicilio			
Tel / Fax:			
Correo electrónico			

Trabaja en recolección desde el año:	Trabaja en recolección bajo normas de agricultura ecológica desde el año:
En caso que haya sido certificado indique con que certificadora y durante que período:	
Indique si pertenece a algún grupo	
Señale si recibe algún tipo de asesoramiento técnico y nombre del técnico responsable si corresponde.	

Mano de obra para la recolección

Familiar o grupal (cooperativas, etc.)			
Nombre	Edad	Permanente	Zafral

Contratada	
Cantidad de personas contratadas en forma permanente	
Cantidad de personas contratadas como zafrales	
Número de jornales contratados por año	

Datos del/los sitios de recolección — Describa cada sitio diferente donde se recolectan plantas silvestres

Sitio 1

Dirección:	Si es necesario agregue mapa esquemático para acceder a los predios sin inconvenientes.
Superficie total:	Superficie con manejo ecológico:

Aclare la superficie total del establecimiento y la superficie que esté manejada de forma orgánica. Considere como orgánico también pasturas, campo natural, monte, siempre que en ellos no se apliquen sustancias o manejos no autorizados por las normas.

Tipo de establecimiento:

☐ Agropecuario: Describa los principales rubros de producción

☐ Otro: Describa

Describa el sitio de recolección en términos generales: historia, relieve, características del suelo, cursos de agua, tipo de vegetación predominante

Sitio 2

Dirección:	Si es necesario agregue mapa esquemático para acceder a los predios sin inconvenientes.
Superficie total:	Superficie con manejo ecológico

Aclare la superficie total del establecimiento y la superficie que esté manejada de forma orgánica. Considere como orgánico también pasturas, campo natural, monte, siempre que en ellos no se apliquen sustancias o manejos no autorizados por las normas.

Tipo de establecimiento:
☐ Agropecuario: Describa los principales rubros de producción

☐ Otro: Describa

Describa el sitio de recolección en términos generales: historia, relieve, características del suelo, cursos de agua, tipo de vegetación predominante

Sitio 3

Dirección:	Si es necesario agregue mapa esquemático para acceder a los predios sin inconvenientes.
Superficie total:	Superficie con manejo ecológico

Aclare la superficie total del establecimiento y la superficie que esté manejada de forma orgánica. Considere como orgánico también pasturas, campo natural, monte, siempre que en ellos no se apliquen sustancias o manejos no autorizados por las normas.

Tipo de establecimiento:
☐ Agropecuario: Describa los principales rubros de producción

☐ Otro: Describa

Describa el sitio de recolección en términos generales: historia, relieve, características del suelo, cursos de agua, tipo de vegetación predominante

PLANILLA DE ANTECEDENTES DEL/DE LOS SITIO/S DE RECOLECCIÓN

Complete la siguiente planilla para todos los sitios de recolección, manteniendo la identificación descrita en el mapa del predio. En Categoría actual indique si el sitio es actualmente Ecológico (E), en transición (T) o convencional (C).

Para los últimos tres años indique el cultivo o manejo que se realizó en cada sitio de recolección y los insumos utilizados, fundamentalmente fertilizantes y plaguicidas, en especial aquellos no autorizados por las normas. Esta planilla debe estar respaldada por el propietario o administrador del predio.

Categoría actual (E, T, C)	Identificación de sitio o sector del sitio (cuadro/campo)	Hectáreas	Año:		Año:		Año:	
			Cultivo o manejo	Insumos	Cultivo o manejo	Insumos	Cultivo o manejo	Insumos

Principio 1. Mantener los recursos silvestres de Plantas Medicinales y Aromáticas (PMA)

La recolección de PMA silvestres debe ser conducida de forma de permitir el mantenimiento de la población y especies en el largo plazo.

1.1 Se evalúa y se revisa regularmente el estado de conservación de las especies de PMA seleccionadas.
1.2 Las prácticas de recolección y manejo de PMA están basadas en una adecuada identificación, inventario, evaluación y monitoreo de las especies seleccionadas y de los impactos de la recolección.
1.3 La tasa (intensidad y frecuencia) de la recolección de PMA no debe exceder la habilidad de las especies para regenerarse en el largo plazo.

Nombre		Cantidad de individuos y distribución de la especie			
Nombre común	Nombre científico	¿Se trata de una especie amenazada en riesgo de extinción según la lista roja de la UICN? (http://www.iucnredlist.org)	¿Se trata de una especie amenazada en el territorio nacional? (detallar documentos consultados)	¿Cómo se describe la ocurrencia de la especie en el sitio de recolección?: Abundante, común en algunos lugares, rara, muy difícil de encontrar	¿Se observan renuevos y/o plantas jóvenes que aseguren la capacidad de regeneración de las poblaciones?

Nombre de la planta	Forma de identificación			¿Existe registro gráfico de las plantas recolectadas? ¿Se dispone de herbarios?	¿Los lugares de recolección de la especie están detallados en el mapa?
	Experiencia de los recolectores	Manual, libro, fotografía	Consulta a experto (nombre y profesión)		

¿Existe una ficha o plan de manejo que describa los criterios o protocolo de recolección para cada especie?	
¿Todos los involucrados en la recolección conocen los criterios o protocolos de recolección?	
¿Planifica la cantidad a recolectar de acuerdo a sus necesidades, de forma de no desperdiciar parte de lo recolectado?	
¿Qué porcentaje de lo que recolecta no se aprovecha?	
Si las pérdidas o desperdicios de plantas son importantes, señale que medidas tomará para reducirlos:	
¿Se encuentran definidos períodos y frecuencia de recolección para cada especie?	
Las cantidades máximas a recolectar ¿están definidas en unidades prácticas de medir? (volumen, peso, número)	
¿Existen registros que permiten evaluar si se cumplen los criterios o protocolos de recolección y estos funcionan adecuadamente desde el punto de vista de la conservación de la especie?	

Principio 2. Prevenir impactos ambientales negativos **Se deben prevenir los impactos negativos causados por las actividades de recolección de PMA sobre otras especies silvestres, el área de recolección y las áreas vecinas.**	
2.1. Se deben identificar y proteger especies y hábitats raros, amenazados o en peligro que puedan ser afectados por la recolección o manejo de PMA. **2.2.** Las actividades de manejo que apoyan la recolección de PMA no deben afectar adversamente la diversidad, procesos y funciones del ecosistema. No se utilizan sustancias prohibidas por las Normas de Agricultura Ecológica de la Red de Agroecología, desde hace al menos en los últimos tres años.	
¿Existen otras especies que no son objeto de la recolección pero que pueden verse afectadas por las tareas de recolección de PMA? Si esto sucede ¿Qué medidas se toman para minimizar los impactos de la recolección sobre estas?	
El manejo que se realiza habitualmente en el predio por el propietario o administrador ¿afecta negativamente la biodiversidad o el ambiente de alguna forma?	
¿El sitio de recolección está libre de fuentes significativas de contaminación? ¿Se señalan en el mapa las fuentes de riesgo de contaminación?	
¿Se utilizan sustancias prohibidas por la agricultura ecológica en alguna parte del predio? Si esto es así describa cuales y en qué lugares. Se debe documentar que la información es respaldada por el propietario o administrador del sitio de recolección.	

Principio 3. Cumplimiento con leyes, regulaciones y acuerdos. **Las actividades de recolección y manejo de PMA deben ser llevadas bajo arreglos de legítimos de tenencia y cumplir con leyes, regulaciones y acuerdos relevantes para esta actividad.**
3.1. Recolectores y administradores o encargados tienen un derecho y una clara y reconocida autoridad para usar y manejar los recursos de PMA seleccionados. **3.2.** La recolección y manejo de recursos de PMA están de acuerdo con todos los acuerdos internacionales y con leyes, regulaciones y requerimientos administrativos nacionales o locales, incluidos aquellos relativos a las especies y áreas protegidas.
Principio 4. Respeto a los derechos consuetudinarios (de costumbre) **Se reconocen y respetan los derechos consuetudinarios de comunidades locales para el uso y manejo de áreas de recolección y cosecha de recursos silvestres de PMA.**
4.1 Las comunidades locales con tenencia legal o consuetudinaria o con derechos de uso mantienen el control, en el grado necesario, para proteger sus derechos o recursos, en relación a las operaciones de recolección de PMA. **4.2** Los acuerdos con comunidades locales están basados en un conocimiento adecuado y apropiado de la tenencia, requerimientos de manejo y valor de los recursos de PMA

Los sitios de recolección no se encuentran dentro de áreas protegidas o si lo están existen documentos de acuerdo autorizando la recolección por parte de los administradores.	
Los propietarios o administradores de los sitios de recolección están de acuerdo y claramente informados de las actividades de recolección.	
La recolección detallada en este Plan ¿puede afectar el acceso y/o uso de plantas silvestres por parte de los habitantes locales?	
¿La recolección de PMA beneficia y fortalece la economía local? ¿De qué forma?	

Principio 5. Aplicar prácticas responsables de manejo y negocios La recolección de especies de PMA silvestres debe estar basada en prácticas de manejo adaptativo, práctico, participativas y transparentes.	
5.1 Existe un plan de manejo del área y/o especies que define procesos de manejo adaptativo, prácticos y buenas prácticas de recolección. **5.2** La recolección está apoyada por un inventario de recursos práctico y apropiado, evaluación y monitoreo de impactos de la recolección. **5.3** Las actividades de recolección de PMA son llevadas de una forma transparente en su planificación, implementación, registrando e intercambiando información e involucrando a los actores. **5.4** Se establecen y ejecutan procedimientos de recolección, manejo e intercambio de información para lograr un manejo de recolección efectivo.	
En la ficha o plan de manejo a la que se hace referencia anteriormente ¿se describen cuales son los criterios de calidad que deben cumplir las plantas recolectadas?	
¿Cómo se asegura que los recolectores cumplen con los protocolos establecidos en las fichas o planes de manejo por planta?	
¿Se evalúa y registra al menos anualmente el estado de conservación de cada planta para elaborar el plan de recolección?	
¿Se controla que no existan otras actividades de recolección en el mismo sitio?	

Principio 6. Aplicación de prácticas responsables de negocios La recolección de PMA silvestres debe ser llevada a cabo para lograr los requisitos de calidad, financieros y laborales de mercado, sin sacrificar la sustentabilidad del recurso.	
6.1 La recolección y el procesamiento sostenible de los recursos silvestres de PMA se realiza y se planifica según requisitos de mercado para prevenir o reducir al mínimo la recolección de productos que probablemente no se vendan. **6.2** El acopio y manejo de los recursos de PMA se administra para apoyar la trazabilidad del área de recolección. **6.3** Se promueven mecanismos que aseguren la viabilidad financiera de los sistemas sostenibles de recolección silvestre de PMA. **6.4** Los encargados y los recolectores tienen habilidades adecuadas (capacitación, supervisión, experiencia) para implementar las previsiones plan de manejo, y para cumplir con los requisitos de este estándar. **6.5** El manejo de la recolección de PMA proporciona una adecuada salud y seguridad laboral, y adecuada remuneración financiera a los recolectores y otros trabajadores	
¿Existe una estimación de las necesidades del mercado que se incorpora al plan de manejo de cada planta a los efectos de reducir las pérdidas?	
¿Se recolectan solamente las plantas de adecuada calidad para el mercado?	
¿Se establecen criterios de manejo para luego de la cosecha a los efectos de evitar pérdida de calidad de las plantas o contaminación?	
¿Existe una adecuada identificación y registro de los lotes cosechados, entregas, ventas?	
Si se manejan productos ecológicos y convencionales ¿se toman las precauciones necesarias para que no se mezclen?	
¿Los envases utilizados son adecuados para mantener la calidad y evitar la contaminación de las plantas cosechadas?	
¿Todos los que intervienen en la recolección están adecuadamente capacitados?	
¿Los trabajadores asalariados tienen el derecho de organizarse sindicalmente y negociar en forma colectiva con el empleador?	
¿Se respetan las normativas legales sobre salarios, seguridad social y seguridad ocupacional?	
¿En los locales de almacenamiento y secado se utilizan sólo sustancias para limpieza y control de plagas autorizadas por las normas? Describa los procedimientos y sustancias utilizadas.	
Describa otros elementos que crea relevantes sobre la situación y calidad de vida de las familias que trabajan en la recolección.	

Comercialización

Indique los principales productos ecológicos comerciales, cantidades aproximadas y época durante la cual se comercializará el producto.
Utilice las unidades que le resulten más prácticas y la unidad de tiempo más adecuada (por semana, por mes, por año).

Nombre de la planta	Cantidad aproximada de producción	Unidad (cantidad/tiempo)	Presentación (tipo de envase, volumen o peso)	Época en que se comercializará (entre mes y mes)

Indique los canales de comercialización utilizados para la venta, señale el % del total de ventas para cada canal.

Destino	%
Intermediario (describir)	
Directo a consumidor	
Materia prima para agroindustria	
Otros (especificar)	

Describa otros aspectos de su sistema de comercialización que le parezcan relevantes

Registros

Indique si lleva los siguientes registros:

- ☐ Registro de visitas al predio que aportan a la generación de garantías.
- ☐ Registros de ventas
- ☐ Registros de tareas de recolección
- ☐ Registros contables
- ☐ Participación en actividades de capacitación y/o actualización (charlas, talleres, cursos, intercambios y otros)
- ☐ Otros (detallar)

Comentarios sobre la certificación participativa de la Red de Agroecología

Por favor comente que reclamos, sugerencias o dudas tiene sobre la certificación participativa.